

**ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**  
**PNUD/SDP-362/2020 – Estudio de mercado para determinar la demanda y oferta de  
financiamiento para café**

---

1. En la página 3 de se menciona que se realizarán viajes a las regiones de San Martín, Amazonas, Cajamarca, Junín y Cusco. Algunas de estas regiones se encuentran aún en cuarentena y la movilidad a provincia, en general, puede ser complicada debido a la crisis sanitaria actual. Teniendo esto en cuenta, para fines presupuestales y metodológicos, quisiéramos preguntar si es válido presentar dos tipos de cotizaciones: Una que incluya el costo de realizar viajes y otra que asuma que se hace por medio virtual.

**Respuesta**

Los postores deberán considerar una sola propuesta, la cual deberá considerar viajes. De acuerdo con lo indicado en las bases, en caso los viajes previstos no puedan realizarse debido a restricciones en la movilidad dictadas por el Gobierno, como consecuencia de la pandemia por COVID-19; las reuniones y/o entrevistas, para recojo de información deberán ser realizadas en forma virtual u otro medio que la empresa presente en su metodología y que el Proyecto esté de acuerdo. En este caso, se descontará del precio de la oferta los costos directamente relacionados con los viajes. En ese sentido, se solicita a los proponentes detallar claramente en su propuesta económica todos los costos relacionados con este rubro tales como viáticos, costos de boleto, movilidad, entre otros.

---

2. En la página 13 de los términos de referencia se detalla como una de las tareas, que el equipo consultor deberá realizar grupos focales y/o entrevistas a pequeños productores. ¿Cuentan con el padrón o información de contacto de pequeños productores o el equipo consultor deberá identificarlos? ¿Cuál es el número mínimo de grupos focales/entrevistas que la institución ha pensado que se implementen?

**Respuesta**

No se cuenta con el padrón, el equipo consultor deberá identificar a los pequeños productores.

El número de grupos focales/entrevistas deberá ser establecido en la propuesta metodológica del postor. Sin embargo, se ha establecido en los TDRs que se deben evaluar al menos 15 productores por región por lo que se requiere mínimo 15 entrevistas y/o 3 focus group por región.

---

3. ¿Cuentan con el padrón o información de contacto de las Cooperativas, Asociaciones y Empresas del Proyecto Paisajes Productivos Sostenibles (PPS)? Además de este padrón, ¿con qué tipo de información cuentan? Por ejemplo, algún tipo de diagnóstico, planes estratégicos, estados financieros, reportes de operación, ¿Cuál es la información secundaria y documentaria con la que contará el equipo consultor?

**Respuesta**

Afirmativo, se cuenta con un padrón de contactos para las Cooperativas, Asociaciones y Empresas, con información básica sobre las entidades, la cual será compartida con el postor adjudicado. Se cuenta además con un mapeo de actores que incluye una Lista de las Organizaciones Productoras Cafetaleras de San Martín y Amazonas. Respecto a la información secundaria, se le brindará al equipo consultor este mapeo de actores realizado previamente. Esta lista podrá ser actualizada por el postor adjudicado en caso de ser necesario para el desarrollo de la consultoría, previa validación con el

proyecto.

---

4. En la página 14 se menciona que el equipo consultor tiene que identificar a los proveedores locales. Sobre esta afirmación entendemos que el equipo consultor debe realizar un mapeo de los proveedores locales. Cuando se menciona a las cajas municipales, productores locales y cooperativas no se utiliza el término "identificar", ¿Esto significa que en estos casos se brindará al equipo consultor una lista y/o mapeo de estos agentes?

**Respuesta**

De acuerdo con lo indicado en las bases, se espera que el equipo consultor realice un mapeo de proveedores locales. En el caso de cajas municipales y cooperativas, ya existe la información, la cual será compartida con el equipo consultor.

---

5. En la página 15 se menciona el cronograma de los entregables de la consultoría. Sobre este punto queremos consultar: ¿Es posible reordenar los entregables sin alterar el tiempo total del estudio así como el contenido solicitado?

**Respuesta**

Negativo. Favor, ceñirse a lo indicado en las bases.

---

6. En la página 16 se menciona que el jefe de equipo deberá ser un profesional en administración, economía o afines. ¿Se entiende por afines la carrera de ingeniería industrial?

**Respuesta**

Afirmativo.

---

7. En la página 17 se menciona que el especialista en investigación de mercados deberá tener estudios concluidos de post grado o especialización en marketing, investigación de mercados o afines. ¿Qué se entiende por afines? ¿Es válido un MBA?

**Respuesta**

Se entiende por "afines" a los estudios comparables. Un MBA se encuentra dentro de los estudios afines.

---

8. En la página 18 se menciona que la firma debe tener por lo menos 4 experiencia en procesos de estudios de demanda y oferta de productos financieros y/o factibilidad de productos financieros. Sobre este punto queremos comentar que por lo general este tipo de estudios son confidenciales y tienen reserva, lo que impide que se muestren los contratos o los estudios como sustento ¿cómo ha pensado la institución abordar este tema? ¿únicamente se podrá presentar la experiencia acreditable a pesar de que ello puede revelar una menor experiencia que la real para ciertas firmas?

**Respuesta**

De acuerdo con lo indicado en las bases, las experiencias requeridas en los Términos de Referencia deberán ser respaldadas con copia de contratos, órdenes de servicios, comprobantes de pago,

constancias de conformidad y/o cualquier documento que permita acreditar la prestación de los servicios. Los documentos de sustento deberán permitir verificar: el objeto del servicio, el monto correspondiente y su cumplimiento. En cualquier caso, el PNUD se reserva el derecho de verificar la validez y veracidad de la documentación y/o información consignada.

---

9. ¿Qué se entiende por productos financieros? ¿Es posible considerar productos bancarios, seguros, productos previsionales, mercado de capitales, renta fija o variable, etc.?

**Respuesta**

Se entienden por productos financieros a los instrumentos de inversión/productos bancarios, definidos según algunos criterios como: plazo, tasas, perfil del cliente, destinos de financiamiento entre otros. Estos productos pueden incluir seguros, productos previsionales, renta fija o variable.

---

10. ¿Existe un presupuesto de referencia?

**Respuesta**

Por política interna, el PNUD no publica los presupuestos referenciales. Sin embargo, se espera que los postores elaboren su oferta en base a lo detallado en los Términos de Referencia y que presenten su mejor opción técnico-económica.

---

11. En los términos de referencia mencionan el Componente 2, producto 2.3.1 (el proyecto busca ayudar a mejorar el portafolio de crédito disponible para productores, ¿a qué se refiere dicho producto?

**Respuesta**

Se refiere al producto denominado promoción de esquemas de crédito y seguros impulsados para beneficiar prácticas sostenibles en la tierra, de la estructura programática del proyecto Paisajes Productivos Sostenibles de la Amazonia Peruana.

---

12. Indican que enviarán información de las cooperativas/asociaciones y empresas exportadoras de café detallados en el mapeo existente, ¿existen datos de contacto directo con estos actores?

**Respuesta**

Afirmativo, existen datos de contacto directo con estos actores y serán compartidos con el postor adjudicado.

---

13. ¿PNUD brindará el listado (directorío) de cooperativas/asociaciones, empresas asociadas al café, acopiadores, traders, compradores, cajas municipales y rurales, y productores que formarán parte del universo del estudio?

**Respuesta**

Afirmativo, y se compartirá esa información con el postor adjudicado.

---

14. ¿Qué quiere decir “productos financieros para café, asociados a paquetes tecnológicos”?

**Respuesta**

Son productos financieros dirigidos a productores de café cuyo destino de financiamiento está dirigido a que los beneficiarios puedan implementar prácticas agronómicas sostenibles (paquetes tecnológicos). Estas prácticas o paquetes tecnológicos se desarrollaron durante la fase de diseño del proyecto NAMA Café.

---

15. Hacen mención a cajas municipales y rurales vinculadas al proyecto, ¿son cajas que ya han trabajado directamente con los beneficiarios (productores) del proyecto o son cajas que brindan crédito a todo el sector agrícola (no solo de café)?

**Respuesta**

Son Cajas que brindan crédito a todo el sector agro (no solo de café).

---

16. Se menciona evaluar al menos a 15 cooperativas/asociaciones y a 5 empresas asociadas al café (acopiadores, traders, compradores), ¿estas saldrán de los clústeres mapeados que se entregarán posteriormente?

**Respuesta**

Afirmativo. El postor adjudicado podrá además identificar otros actores en caso de ser necesario para el desarrollo de la consultoría previa validación con el proyecto.

---

17. ¿El universo de entidades financieras serían solo bancos, cajas rurales y cajas municipales?

**Respuesta**

Afirmativo, sin embargo, el postor adjudicado podrá identificar otros actores en caso de ser necesario para el desarrollo de la consultoría previa validación con el proyecto.

---

18. Hace referencia a Proyecciones de compra/venta de café: demanda y oferta de financiamiento. En este caso mezcla compra/venta de café demanda y oferta de financiamiento, ¿a qué refiere esto?

**Respuesta**

Se refiere a la relación entre las proyecciones de compra/venta de café y los requerimientos de financiamiento y el financiamiento ofrecido a sus socios.

---

19. ¿El estudio debe medir la demanda y oferta de café a nivel nacional o del ámbito del proyecto? En caso de ser sólo el ámbito, por favor, confirmar las regiones en estudio.

**Respuesta**

De acuerdo con lo indicado en los TDRs, las regiones de estudio son: Amazonas, San Martín, Cajamarca, Cusco y Junín.

---

20. En el contexto de la emergencia sanitaria que vive el país, ¿se tiene considerado desarrollar las entrevistas de manera virtual?

**Respuesta**

De acuerdo con lo indicado en las bases, Anexo 1 – Descripción de Requisitos, sección “viajes previstos”, página 3, en caso de que los viajes previstos no puedan realizarse debido a restricciones en la movilidad dictadas por el Gobierno, como consecuencia de la pandemia por COVID-19; las reuniones y/o entrevistas, para recojo de información deberán ser realizadas en forma virtual u otro medio que la empresa presente en su metodología y que el Proyecto esté de acuerdo.

---

21. ¿Cuáles son las tipologías que se buscan definir en el estudio?

**Respuesta**

Se busca definir las tipologías de cooperativas y asociaciones de productores. El postor deberá incluir en su metodología, una propuesta de tipologías para clasificar a las cooperativas y asociaciones de productores, que permita al equipo del proyecto contar con una visión más clara sobre dichos actores.

---

22. Se recomienda que los plazos de los productos 2, 3, 4 y 5 estén sujetos a las conformidades de los productos predecesores, ya que son productos vinculables entre sí.

**Respuesta**

Si bien los productos son vinculantes y requieren de la aprobación correspondiente; el proponente podría ir coordinando con el Proyecto, algunas actividades del siguiente producto. De requerir la reprogramación de las fechas de entrega de los productos, se evaluará en su momento, previo análisis de las razones de la demora.

---

23. En la página 16 de la solicitud de propuesta (SDP), párrafo F. Calificaciones Requeridas 1. De la Empresa, se menciona lo siguiente: Al menos cuatro (4) experiencias en procesos de estudios de demanda y oferta de productos financieros y/o factibilidad de productos financieros.

Se solicita sean considerados, con fines de pluralidad, todos los estudios de demanda.

**Respuesta**

Se aceptará estudios de demanda **y/o** estudios de oferta de productos financieros y/o factibilidad de productos financieros. Ver Enmienda No. 2.

---

24. En la página 16 de la solicitud de propuesta (SDP), párrafo F. Calificaciones Requeridas 2. Del Personal, i. Jefe de Equipo, se menciona lo siguiente: Mínimo cinco (05) años de experiencia laborando en instituciones de intermediación financiera como Jefe, Gerente, Coordinador, Asesor o haber desempeñado actividades de dirección, de preferencia en Cajas Municipales y/o Rurales.

Se solicita se adicione como experiencia mínima de cinco (05) años de experiencia en consultorías socioeconómicas.

**Respuesta**

Negativo. Favor, ceñirse al indicado en las bases.

---

25. En la página 16 y 17 de la solicitud de propuesta (SDP), párrafo F. Calificaciones Requeridas 2. Del Personal, i. Jefe de Equipo, se menciona lo siguiente: Mínimo tres (03) experiencias de consultoría para la determinación de la demanda y oferta de productos financieros, de preferencia en el sector agropecuario.

Se solicita se adicione, todos los estudios de demanda, así como aquellos estudios donde se hayan realizado levantamiento de información de Disposición de pago (DAP).

**Respuesta**

En cuanto al perfil del Jefe del Equipo se aceptará experiencia en estudios de consultoría para la determinación de la demanda y/o estudios de consultoría para la determinación de oferta de productos financieros, de preferencia en el sector agropecuario. Asimismo, se aceptará la experiencia en la realización de estudios en el que se haya levantado información de Disposición de pago (DAP).

---

26. En la página 17 de la solicitud de propuesta (SDP), párrafo F. Calificaciones Requeridas 2. Del Personal, ii. Especialista en investigación de mercados, se menciona lo siguiente: Profesional en Administración, Economía, ciencias estadísticas o afines.

Se solicita se adicione, la carrera profesional de Ingeniera Económica, por considerarla afín y si es factible considerar un Bachiller, para dicho cargo.

**Respuesta**

Afirmativo, la carrera profesional de Ingeniera Económica se encuentra dentro de las carreras afines. Asimismo se considera como profesional desde la obtención del título de Bachiller.

---

27. En la página 17 de la solicitud de propuesta (SDP), párrafo F. Calificaciones Requeridas 2. Del Personal, ii. Especialista en investigación de mercados, se menciona lo siguiente: Con estudios concluidos de post grado o especialización en Marketing, Investigación de mercados o afines.

Se solicita se considere la Maestría en Administración de Empresas, por estar relacionado con las actividades que se realizará en el desarrollo de la consultoría.

**Respuesta**

Afirmativo, la Maestría en Administración de Empresas se encuentra dentro de los estudios afines.

---

28. Favor de indicar si la experiencia del personal clave será tomada en cuenta desde la obtención del título de bachiller o del título profesional.

**Respuesta**

Se tomará en cuenta la experiencia desde la obtención del título de bachiller.

---

29. De la charla informativa del día 05 agosto 2020, se indicó que la SDP-215/2020, quedo desierta ya que los postores habían sobrepasado el valor presupuestado, sobre el particular y con la finalidad de que no pueda repetirse en la actual SDP-362/2020, agradeceremos nos puedan indicar el valor estimado.

**Respuesta**

Ver respuesta a la consulta No. 10.

---

30. Las cualificaciones requeridas de la empresa pueden interpretarse de la siguiente manera? Al menos cuatro (4) experiencias en procesos de estudios de demanda y oferta de productos financieros y/o factibilidad de productos financieros ó Al menos cuatro (4) experiencias en el desarrollo de talleres y/o encuestas a actores productivos agrícolas y/o investigación de mercado en entidades financieras.

**Respuesta**

Negativo, las experiencias no son excluyentes, se requiere que las empresas participantes cuenten con las dos experiencias, según lo indicado en las bases.

---

31. Solicitamos que el perfil requerido para el perfil del especialista en investigación de mercados se amplíe a: **profesional en ingeniería de sistemas**, puesto que el área básica de conocimientos de esta profesión incluye el desarrollo de competencias de procesamiento y análisis de datos.

De igual manera solicitamos que se incluya en el postgrado requerido estadística, puesto que el área básica de conocimientos de este posgrado incluye el desarrollo de competencias de elaboración de formatos de recopilación de información, obtención, procesamiento y análisis de datos.

**Respuesta**

Se acepta lo sugerido. Ver Enmienda No. 2.

---

32. De acuerdo con lo establecido en las bases REFERENCIA: PNUD/SDP-362/2020 – Estudio de mercado para determinar la demanda y oferta de financiamiento para café, y en concordancia con la fecha límite de consultas, agradeceremos nos puedan responder la siguiente pregunta:

1. En la letra "C" sobre Tareas y Responsabilidades de las bases, en el punto 2 (Página 13) se pone énfasis en la validación del o los paquetes tecnológicos que además son marcos de referencia de la caracterización de los productores u organizaciones demandantes; tal como se indican en los siguientes puntos:

a. Validar si tienen acceso a asistencia técnica [...], b. Validar el interés y percepciones de los

productores sobre los créditos asociados a los paquetes tecnológicos [...], d. Identificar los atributos diferenciadores [...] asociados a paquetes tecnológicos [...], f. Evaluación de los plazos de financiamiento asignados a los paquetes tecnológicos [...]: Estimación cuantitativa de la demanda por paquete tecnológico / productos financieros [...], Validación de alternativas de financiamiento [...] para renovación y/o rehabilitación, Estimación de las necesidades y marco de un seguro agroclimático [...], Estimación [...] métodos de diversificación por integrar en los paquetes de agroforestería.

Pregunta, considerando que en los criterios de calificación (letra "F") no incluyen en el equipo a un profesional técnico con experiencia en el cultivo del café, siendo esto relevante para la caracterización de la demanda y validación de los productos ¿es posible incorporar a la propuesta a dicho especialista? ¿su incorporación puede ser considerado dentro del presupuesto (además de los dos profesionales indicados) y valorado en la calificación de la propuesta?

**Respuesta**

El proponente podrá complementar el equipo con profesionales que considere pertinentes para el desarrollo del servicio; sin embargo, estos no serán materia de evaluación.

---

33. Sobre el Presupuesto. Entendemos que esta es la segunda convocatoria que se hace para la contratación del servicio del que trata este proceso, pues el primero fue cancelado por los valores elevados propuestos por los oferentes. Quisiéramos preguntar si existe algún presupuesto aprobado para esta consultoría, o si nos pueden informar del promedio de precios que se ofertó en el proceso anterior.

**Respuesta**

Ver respuesta a la consulta No. 10.

---

34. Sobre las calificaciones requeridas de la empresa:

- a. Solicitamos, amablemente, a la Entidad adicionar como forma de acreditación de la experiencia de los oferentes, la experiencia de empresas que pertenezcan a su red global de firmas miembro. La experiencia en este tipo de compañías, quienes tienen una amplia experiencia a nivel internacional permitirá cumplir los objetivos del trabajo como lo exigen los términos de referencia. La manera en cómo opera una red de firmas permite una movilización de recursos físicos y de experiencia entre las firmas miembro a nivel global. El valor comercial agregado de la red se encuentra en el hecho de poder prestar servicios uniformes, con los mismos estándares de calidad, bajo un mismo nombre, y en multiplicidad de jurisdicciones.
- b. Solicitamos que como forma de acreditación, se permita una certificación del representante legal del proponente que describa el objeto del servicio, el monto correspondiente y su cumplimiento. Toda vez que obtener una constancia de parte del cliente no es una práctica común en muchos de los países donde se han adelantado esta clase de consultorías.
- c. Sugerimos cambiar las experiencias "en el desarrollo de talleres y/o encuestas a actores productivos agrícolas y/o investigación de mercado en entidades financieras.", por "experiencias en el desarrollo de talleres y/o encuestas a actores productivos (de preferencia agroindustrial) y/o investigación de mercado en entidades financieras."

**Respuesta**

a. En el caso de empresas que sean sucursales en Perú de una empresa extranjera, la experiencia de la empresa matriz podrá ser considerada. Sin embargo, las experiencias de las empresas que

- pertenezcan a una red global no son consideradas como válidas.
- b. A fin de validar las experiencias presentadas, se requiere que los proponentes presenten un documento donde se pueda verificar la descripción del servicio, así como la correcta finalización de este (constancias de servicios, copia de contratos con facturas del pago efectuado, etc.).
  - c. No se acepta la sugerencia, sin embargo, se amplía el requerimiento. Ver Enmienda No. 2.
- 

35. Sobre las calificaciones requeridas del personal:
- a. Respecto al perfil de Jefe de equipo: solicitamos amablemente a la entidad ampliar los estudios requeridos al área de Ingeniería Civil y afines, lo anterior se sustenta en el sentido que un profesional en esta área con la experiencia en temas financieros puede complementar aún más este perfil y dar un valor agregado para el desarrollo del proyecto.
  - b. Asimismo, sugerimos a la entidad, considerar la inclusión para el requisito de experiencia del profesional "Mínimo tres (03) experiencias de consultoría para la determinación de la demanda y oferta de productos financieros, de preferencia en el sector agropecuario" incluir experiencia en análisis de productos financieros y de la necesidad de los clientes para la financiación.

Esta solicitud no afecta de ningún modo el éxito del presente proceso, por el contrario, permite la participación de proponentes altamente calificados que cuentan con la experticia para el desarrollo eficiente y eficaz del proyecto y que pueden aportar todos sus conocimientos en el desarrollo exitoso del mismo.

**Respuesta**

Se acepta lo sugerido. Ver Enmienda No. 2

---

36. Sobre Condiciones de Pago. Sugerimos 5 desembolsos del 20% con un primer pago contra la entrega del 1er Producto.

**Respuesta**

Negativo. Favor, ceñirse a lo indicado en las bases.

---

37. ¿Es posible realizar una asociación entre una persona jurídica y una persona natural para la postulación?

**Respuesta**

Negativo, la presente consultoría está dirigida a personas jurídicas.

---

38. ¿La experiencia en procesos de estudios de demanda y oferta de productos financieros está acotada a cajas municipales/rurales o incluye experiencia en instrumentos financieros de índole supranacional? Por ejemplo, relacionados al Fondo Verde para el Clima o estudios para el financiamiento de las NDC.

**Respuesta**

La experiencia en procesos de estudios de demanda y oferta de productos financieros está acotada a instituciones financieras, no solo a cajas municipales/rurales, y no incluye experiencia en instrumentos financieros de índole supranacional, como por ejemplo, los relacionados al Fondo Verde para el Clima o estudios para el financiamiento de las NDC.

---

39. En el punto 5 de Tareas y responsabilidades del TDR (página 14), se menciona una "Propuesta de planes de desarrollo de capacidades institucionales y asistencia técnica para: a. Asociaciones/Cooperativas seleccionadas y también b. Cajas municipales y rurales". ¿Se refiere a asistencia técnica para poder acceder y brindar el financiamiento, en cada caso? ¿es correcto?

**Respuesta**

Se refiere a: i. Asistencia técnica que favorece el acceso al financiamiento para las asociaciones y cooperativas, y ii. Brindar el financiamiento a través de las cajas municipales y rurales. Se espera también propuestas para reforzar las capacidades de dichos actores en el manejo del crédito.

---

40. En la página 28 del TDR se muestra el Formulario de presentación de propuestas por los proveedores de servicios. En este se presentan tres recuadros —uno para calificaciones del Proveedor de Servicios, otro para la propuesta metodológica para la realización de los servicios y calificación del personal clave—, entiendo que cada uno representa un documento que debe ir adjunto al finalizar la carta, bajo el formato señalado en estos recuadros ¿Es correcto?

**Respuesta**

Las calificaciones de cada criterio se otorgarán en base a la información incluida en los formularios del Anexo 3 de las Bases, acompañada de los documentos de sustento requeridos.

---

41. De acuerdo a la charla informativa, precisaron que en la Propuesta Económica se pueda identificar aquellos costos que no aplicarían en caso los viajes no puedan realizarse (dada la situación del COVID-19)

a. Al respecto, sugiero (y a manera también de consulta) puedan definir adecuadamente los criterios de evaluación de la propuesta económica, dado que esta según su metodología se basa como punto de referencia el precio más bajo.

- o Suponiendo condiciones normales de viajes, los costos de incluir una metodología sin viajes – 100% virtual – ante una propuesta económica relativamente alta, lo virtual lo incrementaría más aún en una proporción relativamente menor.
- o Suponiendo la imposibilidad de realizar viajes – todo 100% virtual, los costos de incluir viajes – ante una propuesta económica relativamente baja, lo presencial, incrementaría el presupuesto total en una proporción mucho mayor.

Se sugiere que la propuesta económica debería estar alineada en función a la mejor metodología en condiciones actuales – estará en la capacidad del postor, evaluar o no la pertinencia de los viajes y/o métodos virtuales, siempre y cuando guarde coherencia con el cumplimiento de los objetivos; bajo la situación de restricción o estimando una próxima apertura, evidentemente primando el no sacrificar la integridad de la salud del equipo consultor.

En ese sentido, favor mayor claridad respecto a lo concerniente a la Propuesta Económica.

**Respuesta**

De acuerdo con lo indicado en las bases, se espera que los postores consideren viajes como parte de su metodología, lo cual se verá reflejado en su propuesta económica. La evaluación se realizará en base a una única propuesta técnico-económica.

---

42. Por otro lado, sobre la base de las demás consultas de los otros postores y sobre la fecha prevista de respuestas, también agradeceríamos puedan evaluar una ampliación de plazo para la presentación de propuestas.

**Respuesta**

Se acepta la sugerencia, se otorgará 1 semana adicional para la presentación de propuestas. Ver Enmienda No. 1.

---

43. En los TDR, la sección C Tareas y Responsabilidades describe:

2. Grupos focales y/o entrevistas a pequeños productores con el propósito de:

- f. Evaluación de los plazos de financiamiento asignados a los paquetes tecnológicos y nuevos productos, incluyendo:
  - Estimación del rendimiento de los métodos de diversificación por integrar en los paquetes de agroforestería.

Agradeceríamos precisar, ¿A qué se refieren con los métodos de diversificación por integrar en los paquetes de agroforestería?

**Respuesta**

Los métodos de diversificación se refieren a la diversificación de cultivos y métodos para poder diversificar a los cultivos en el contexto de los paquetes tecnológicos.

---

44. En los TDR, la sección C Tareas y Responsabilidades describe:

5. Propuesta de planes de desarrollo de capacidades institucionales y asistencia técnica para:

- a. Asociaciones / Cooperativas seleccionadas
- b. Cajas municipales y rurales interesadas
- c. Modalidades de alianzas/involucramiento con: - Otros proyectos - ONGs - Empresas anclas - Gobiernos locales

*Nota: se espera un especial análisis para una posible alianza con Root Capital.*

Así mismo, en los entregables del producto 5, se pide:

*Informe con recomendaciones específicas sobre la posible alianza con Root Capital (cantidades, cooperativas involucradas, tipos de crédito, superficies, etc.) para créditos de largo plazo.*

Ante ello, quisiéramos que se realice un mayor detalle de lo que se tiene como expectativa de ampliación de información para Root Capital.

**Respuesta**

La alianza con Root Capital sería para asegurar el involucramiento de las cooperativas y asociaciones de productores para que puedan beneficiar de crédito a largo plazo. Se espera que la empresa seleccionada pueda brindar información sobre posibles líneas de trabajo con Root Capital donde se promueva la implementación de prácticas agronómicas sostenibles.

---

45. En la Notas se indica:

*Se cuenta con una lista de cajas municipales y rurales vinculadas al proyecto, la cual será compartida con el postor adjudicado. Esta lista podrá ser actualizada por el postor adjudicado en caso de ser necesario para el desarrollo de la consultoría previa validación con el proyecto.*

Dado el detalle de información específico de cada entidad, que en algunos casos no es de carácter público, ¿Se tendrá alguna facilidad de coordinación con los representantes de las entidades financieras a las que hacen referencia para facilitar la recolección de información?

**Respuesta**

Afirmativo, habrá facilidad de coordinación según lo necesario.

---

46. En el acápite F, Calificaciones requeridas de la empresa señala

*Al menos cuatro (4) experiencias en procesos de estudios de demanda y oferta de productos financieros y/o factibilidad de productos financieros.*

¿Se pueden considerar?

- a. Los contratos de fondeo de recursos para microcréditos (2010 – 2012 aproximadamente), en cuyo marco se realizaban diseños y estudios de demanda y oferta de productos financieros que ha llevado nuestra Dirección de Microfinanzas, las que han estado ubicadas en zonas de desarrollo alternativo caracterizadas por la producción cafetalera, frutícola y cacaoteras (VRAEM, Ucayali, San Martín, entre otras).
- b. Contratos con PROFAR y ADA donde se incluía la oferta de servicios financieros y no financieros para productores y asistencia técnica como cacaoteros en San Martín.
- c. Papers publicados sobre microfinanzas y estudios realizados.

Se adjunta anexo con experiencia señalada.

**Respuesta**

- a. Afirmativo.
  - b. Afirmativo.
  - c. Negativo.
- 

47. En el acápite F, Calificaciones requeridas de la empresa señala

*Al menos cuatro (4) experiencias en el desarrollo de talleres y/o encuestas a actores productivos agrícolas y/o investigación de mercado en entidades financieras.*

¿Se pueden considerar procesos de fortalecimiento de capacidades sobre nuevos productos financieros a personal directivo y fuerza de ventas de distintas cajas municipales en el marco de contrato con la Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPMAC)?

**Respuesta**

Afirmativo.

---

48. Quisiéramos saber si existe la posibilidad de completar los 5 años de experiencia del jefe de equipo laborando en instituciones de intermediación financiera como Gerente por actividades gerenciales en compañías del sector real (producción de bienes).

**Respuesta:**

Negativo. Sin embargo; se reduce la experiencia laborando en instituciones de intermediación financiera como jefe, gerente, coordinador, asesor o haber desempeñado actividades de dirección de 5 a 4 años. Ver Enmienda No. 2.

---

Lima, 18 de agosto de 2020